Se reanudan hoy, en el Ministerio de Agricultura, las negociaciones entre Administración y organizaciones agrarias para el establecimiento de los precios de productos agrarios sometidos este año a regulación de campaña. Tras un proceso de reuniones, que dura ya 42 días, será posiblemente mañana cuando comiencen las negociaciones propiamente dichas, estudiando los precios, producto por producto, y con el propio ministro de Agricultura, Lamo de Espinosa, como interlocutor válido con capacidad ejecutiva. Hasta ahora, el FORPPA sólo ha sido el «coordinador» de un negociación que, según todos los indicios, está próxima a su culminación. Escribe **Carlos Rodríguez.**

Posiblemente mañana se empiece su estudio producto a producto

Esta semana pueden quedar decididos los precios agrarios

El primer contacto entre Gobierno y sindicatos agrarios tuvo lugar el día 6 de febrero. El FORPPA convocó a cinco organizaciones nacionales a un contacto previo, en el que pulsaría su opinión respecto de una nueva negociación, explicaría su propia postura y les entregaría un cuestionario sobre cada producto, que debería entregarse, debidamente cumplimentado, en el plazo de diez días. Las organizaciones de agricultores citadas entonces fueron la Confederación Nacional de Agricultores y Ganaderos (CNAG), Centro Nacional de Jóvenes Agricultores (CNJA), Unión de Federaciones de Agricultores de España (UFADE), Federación de Trabajadores de la Tierra (FTT) y la Coordinadora de Organizaciones de Agricultores y Ganaderos (COAG). Esta última tuvo que abandonar aquella reunión por decisión mayoritaria de los asistentes, al manifestarse en varias calles madrileñas 5.000 de sus afiliados. Era la primera tensión resultante de la pugna entre la COAG y la FTT por la hegemonía en el agro español y también en las negociaciones.

La Administración, que negocia por medio del FORPPA, manifestó su deseo de seguir, en cuanto al método de fijación de precios, el utilizado por la CEE (método objetivo), que consiste en recoger datos de varias explotaciones-tipo y con ellos establecer unos precios medios. La postura de los sindicatos, a la vista de esta alternativa de sus respuestas a los cuestionarios y de las primeras reuniones quedó así: la FTT pretendía negociar producto a producto, como el año pasado, concediendo mucha importancia a las medidas complementarias. La CNAG aceptaba la posibilidad de seguir el método objetivo, y si no fuera posible ponerlo en práctica con la infraestructura española, un sistema mixto objetivo, producto a producto; este método sería el adecuado para la COAG, dada la posición de los precios de los distintos productos.

Los precios se debían negociar junto con las medidas complementarias, haciéndose necesaria una clarificación de la comercialización de los productos. El CNJA argumentaba que una evaluación del incremento global sería un buen punto de partida para descender posteriormente a los productos regulados, siempre dentro de una política agraria a corto y medio plazo. Y la UFADE aseguraba que la negociación de precios debía arrancar de los escandallos de producción; también aceptaba como válido el método mixto para la fijación de precios.

Tras varias reuniones con todos los sindicatos, por separado y en conjunto, el FORPPA sigue sin desvelar cuáles son sus propuestas concretas. Antes de viajar a Brasil, el ministro de Agricultura se reunió durante varias horas con el vicepresidente económico, Abril Martorell, y obtuvo «luz verde» del Gobierno para negociar. En su última reunión (viernes pasado), Luis García reiteró la propuesta inicial de la Administración de subir globalmente los precios en un 9%, pero todo hace suponer que Lamo de Espinosa estará dispuestos a aceptar hasta el 12%, en lo que se prevé una negociación *relámpago*. No hay que olvidar que las elecciones locales están convocadas para dentro de dos semanas y que un mal paso del Gobierno en el campo en materia de precios repercutiría en los votos.

El año pasado, la regulación conjunta de los precios agrarios quedó establecida en los pactos de la Moncloa y debía hacerse con antelación suficiente para orientar las distintas campañas. Este año, la Administración no tiene obligación legal de negociar, y si lo hace es por deseo expreso del ministro de Agricultura y ante una presunta oposición del vicepresidente económico, Abril Martorell. Las organizaciones agrarias temieron, en principio, por las negociaciones ante el calendario político; posteriormente, por la interinidad del Gobierno, y en última instancia, por el distanciamiento de las posturas. Ahora se preguntan por qué el Gobierno no decide institucionalizarlas por decreto, puesto que se hacen necesarias de cara a la integración española en la CEE.



Fernando Abril y Jaime Lamo, la voz del Gobierno en estas negociaciones

INCREMENTO PRECIOS PRODUCTOS AGRARIOS
(en % anual)

	1974	1975	1976	1977	1978	Incremento medio últimos 5 años
Trigo	14,1	13,7	14,2	14,2	16,6	14,5
Cebada	20,9	8,6	8,6	12,0	19,0	13,8
Avena	14,8	6,0	16,2	11,8	20,0	13,7
Centeno	10,9	18,3	17,7	11,7	15,7	14,8
Arroz	20,6	8,5	26,3	12,5	11,1	15,8
Maíz	22,8	15,7	16,0	27,6	12,9	18,9
Sorgo	22,8	15,5	16,1	14,4	26,2	19,0
Habas secas (1)	47,0	10,0	—	9,8	19,2	21,5
Algodón	16,0	3,0	4,4	20,0	23,8	13,4
Girasol	33,3	21,4	8,8	13,5	16,6	18,7
Remolacha azucarera	27,9	46,1	3,3	4,8	4,6	17,3
Caña azúcar	31,9	41,7	3,3	4,8	4,6	17,2
Aceite oliva	—	40,1	6,6	20,0	9,3	19,0
Vino	17,7	5,6	12,5	—	50,7	21,6
Carne bovino	24,2	6,7	13,4	15,3	12,1	14,3
Carne porcino	13,1	6,9	15,9	10,0	13,6	11,9
Carne aves	11,3	10,2	1,8	21,8	14,9	12,0
Huevos	14,8	4,8	4,6	8,8	18,9	10,3
Leche vaca	19,3	29,7	9,1	14,5	20,0	18,5

(1) Leguminosas pienso.

Los sindicatos, preocupados por el futuro y por lo que consideran insuficiente capacidad adquisitiva de las gentes del campo, solicitaron inicialmente incrementos globales para estos precios que oscilan entre el 16 % y el 21 %, aunque actualmente han unificado posturas en torno al 17,5 %. Pero si estructuralmente es importante la discriminación del sector agrario, a la hora de fijar los precios hay que tener en cuenta también la presión coyuntural y la inestable situación del productor agrario dentro del proceso económico. En el establecimiento de los precios, de natural tendencia osciladora, influyen fundamentalmente el carácter biológico de la producción agrícola (imposibilidad de modificar su calidad tan rápidamente como en la industrial) y la pequeña elasticidad de la demanda alimentaria.

En estas negociaciones se estudian y aprueban solamente unos precios de referencia para algunos productos, pero que marcan después una clara influencia en la cesta de la compra y que pueden disparar los índices de precios al consumo, a cuyos resultados, por impopulares, tiene tanto miedo el Gobierno. El grupo alimentario ocupa el 36,1 % de los productos que integran la cesta de la compra, por ello el Gobierno habrá de tener en cuenta que unos porcentajes altos en el incremento global de los precios agrarios, como piden los sindicatos, podrían disparar aún más de lo previsto los índices de precios al consumo; teniendo en cuenta, además, que si bien la renta agraria es menor que la industrial, no lo es tanto comparadas con sus respectivos costes.

Se prevé que en la próxima década, el consumo alimentario de los países de la Comunidad Económica Europea se incrementará a un ritmo medio del 3 % anual en términos reales. Las modernas técnicas industriales y financieras han abierto un proceso de creciente concentración, que varía entre los países que la integran según los sectores, y que apuntan hacia importantes mutaciones económicas y estructurales del organismo europeo. La entrada de España, Grecia y Portugal en la CEE como miembros de pleno derecho equilibrará el sector agroalimentario, por tratarse de países mediterráneos que se complementan claramente con los ya integrados. Sin embargo, no debe olvidarse que ese mayor equilibrio en el terreno agroalimentario debe comenzar por el de cada uno de los países. Por ello, el Ministerio español de Agricultura está llamado a modificar sus estructuras y acercarlas a las de los países miembros de la CEE. Para ello deberá incorporar a sus tareas a todo el sector agroalimentario, controlar su balanza comercial y tutelar el consumo del país.

Hace días, el Gobierno español solicitó a la Comisión de las Comunidades Europeas la apertura de negociaciones sobre precios agrícolas. Al parecer, a nuestras autoridades les interesa de modo especial abordar algunos aspectos relativos al tratamiento que aplica la CEE a las producciones agrícolas españolas y, en general, todo lo que pueda plantearse bajo una proyección de futuro. En este sentido, no estaría mal que el Gobierno español recordara la pretensión de la Comisión Europea de congelar los precios agrícolas en la campaña 1979-80, con el fin de «velar por los derechos del consumidor» (véase EL PAIS de 1 de febrero).

Resulta curioso observar cómo en los últimos quince años el Ministerio de Agricultura no ha propuesto ni estudiado para el campo un mecanismo diferente al de la elevación de precios, preocupándole mucho más el aspecto comercial que el productivo. A la vista de la coyuntura actual y de las perspectivas de futuro, tal vez fuera este el momento idóneo para que el Gobierno se plantee las estructuras del Ministerio de Agricultura e incluso su propia razón de ser.

Federación de Trabajadores de la Tierra (FTT)

De claras vinculaciones socialistas, la FTT es el sindicato agrario de UGT. Tal vez en estos momentos el más fuerte, establecido en cerca de 2.000 pueblos de todo el país, preferentemente de las dos Castillas, País Valenciano, Extremadura y Andalucía. Para la FTT, las elecciones municipales pueden y deben relanzar el campo español, y por ello «prestan» más de mil candidatos al PSOE.

Coordinadora de Organizaciones de Agricultores y Ganaderos (COAG)

Su influencia está en las zonas agrícolas más ricas del país; como aglutinadora de las UAGAS, alguna de las cuales se ha independizado (Unió de Pagesos) o se está planteando la independencia (Navarra). Los dirigentes de la COAG son de tendencia claramente comunista, por lo que aprovechan toda la infraestructura del PCE. Es el sindicato mejor organizado.

Unión de Federaciones de Agricultores de España (UFADE)

Simbiosis de la organización derechista ARA (que participó en las reuniones de precios agrarios el año pasado) y de la FIXA (intento de sindicato agrario de UCD, que no llegó a tomar fuerza). Incógnita para el resto de las organizaciones que intervienen este año en las negociaciones del FORPPA, que no conocen aún sus zonas de influencia. Claras vinculaciones con el partido en el Gobierno.

Centro Nacional de Jóvenes Agricultores (CNJA)

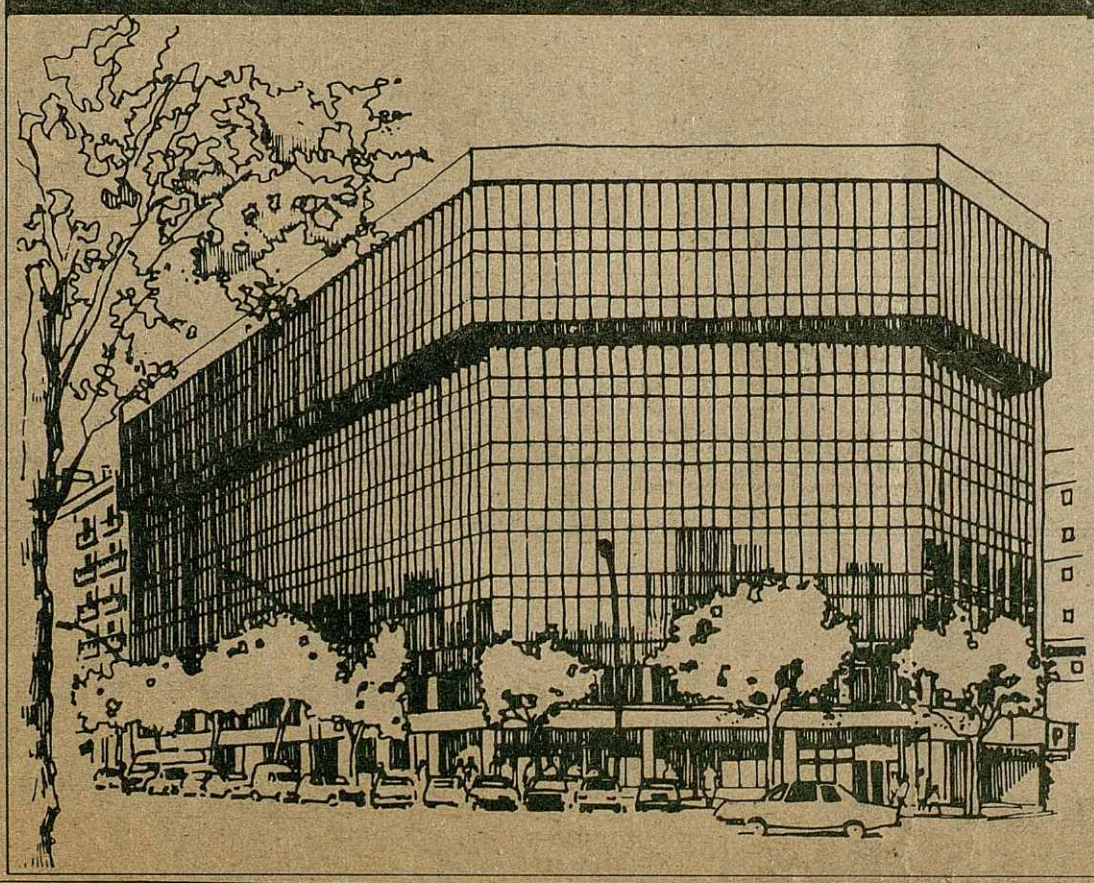
Independientes de centro-izquierda, según autodefinición, intervinieron también el año pasado en las negociaciones de precios agrarios. El ala conservadora de su base se ha desplazado hacia la derecha integrándose en la UFADE. Unico sindicato que ha hecho pública su propuesta de precios producto a producto antes de la recta final de las negociaciones. Dice tener 20.000 afiliados.

Confederación Nacional de Agricultores y Ganaderos (CNAG)

Ocupa el lugar más conservador en el espectro político que configuran las cinco organizaciones agrarias. Algunos de sus dirigentes, terratenientes vinculados a Alianza Popular, se presentaron en las pasadas elecciones como candidatos en los partidos derechistas. Sus zonas de influencia son, principalmente, Castilla la Nueva y Andalucía. CNAG es continuidad del sindicalismo vertical.

Edificio de oficinas URGEL-PARIS

En Barcelona, un gran edificio para empresas desde 350 m².



...y no es únicamente la superficie, lo que configura un gran edificio.

Podemos remitirle un dossier que detalle las notables características del edificio Urgel-París (Barcelona).

Pero adelantando algunos datos...

- situación en el centro neurálgico de negocios de Barcelona.
- absolutamente todos los servicios y acabados.
- ¿compra o alquiler? Hablemos del tema.
- ocupables en el acto.

Es una promoción de

BV Bancaya Inmobiliaria
Grupo Banco de Vizcaya

Calvo Sotelo, 7 - planta 16 - Tel. 259 19 25 / 50 - Barcelona-29

Una nueva forma de ahorrar acaba de nacer

La Libreta de Oro

El Banco de Vizcaya, preocupado por hacer más rentables los ahorros de sus clientes, acaba de crear "La Libreta de Oro"

CON UN INTERES DEL 9%

La Libreta de Oro es una Libreta de Ahorro e Inversión, donde la inversión en Certificados de Depósito puede obtener el 9 % de interés anual.

CON UNA TOTAL MOVILIDAD

Los ahorros depositados en la Libreta de Oro gozan de ágil transmisión.

CON UN CUADRO COMPLETO DE SERVICIOS

Créditos Personales, Tarjeta de Crédito Eurocard, Servicio de Nóminas, Cheques-Gasolina, Bolsa y Valores, Domiciliación de Pagos, Cajero Automático, Audiobolsa, etc.

Ahorrar en el Banco de Vizcaya, tiene ventajas que debe conocer.

Venga a informarse con detalle en cualquiera de nuestras oficinas o en las del Banco de Financiación Industrial-Induban.



Banco de Vizcaya
SIEMPRE CERCA DE USTED

A.B. de E. n.º 12468/1